ACUERDOS INSTITUCIONLES MES DE OCTUBRE ACTA 311 Y 312 AÑO 2022

Secretaría Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRTUD La Virtud, Lempira

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 311 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día jueves 03 de octubre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 09: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad el* ***Traslado de fondos*** *del Programa Vida Mejor Sub Programa Salud Proyecto Compra de una Ambulancia Objeto de Gasto 42350* ***por un valor de 389,516.64****, al Programa Todos por La Paz Proyecto mejoramiento de Edificio Municipal Objeto de Gasto 47110*

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 311 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día jueves 03 de octubre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 10: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad el* ***Traslado de fondos*** *del Programa* ***Vida Mejor Sub Programa Educación subsidios a la administración central*** *(pago de maestros y personal de apoyo, celebración del 15 de septiembre, día del niño, día del maestro, día de la identidad nacional, vaso de leche, matrícula gratis, becas, uniformes, zapatos, útiles escolares) por un valor de* ***Lp. 33,163.32, Construcción de Cerca Perimetral de escuela Juan Ramón Rivera de Aldea de Solicor por un valor de Lp. 111,143.77, Mejoramiento de la Escuela Martín López de la Aldea de San José por un valor de Lp. 120,000.00*** *al Programa Todos por la Paz Proyecto Instalación de Rótulos y Señalización en el Casco Urbano del municipio LA Virtud, objeto de Gasto 23400 por un valor de Lp.* ***264,307.09***

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 311 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día jueves 03 de octubre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 12: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad* ***declarar el municipio La Virtud, Lempira en ESTADO DE EMERGENCIA****, debido a las fuertes lluvias que están provocando derrumbes en carreteras, daños estructurales a puentes, cajas puentes, viviendas, muros de contención, Red Vial del municipio y daños a la producción agrícola,*

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 311 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día jueves 03 de octubre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 15: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad el* ***Traslado de fondos*** *en funcionamiento Objeto de Gasto 11600 Complementos de Administración Tributaria Lp. 4,054.00 y Objeto del Gasto 11600 Complementos de Presupuesto Municipal por un valor de Lp. 79.00 a Objeto de Gasto 11600 Complementos de Secretaría Municipal Lp. 2,534.00, Tesorería Municipal Lp. 533.00, Oficial de Información Lp. 533.00, oficina Municipal de La Mujer Lp. 533.00. estos traslados se realizan dado que este año (2022) hubo aumento salarial y no se contempló el mismo en los complementos (vacaciones) para estos empleados.*

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 311 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día jueves 03 de octubre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 16: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad el* ***Traslado de fondos*** *en funcionamiento Objeto de Gasto 21430 telefonía Celular a Objeto del Gasto 11600 Complementos de La Unidad Técnica Municipal por un valor de Lp. 1920.00, estos traslados se realizan dado que este año (2022) hubo aumento salarial y no se contempló el mismo en los complementos de los empleados descritos.*

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 312 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día lunes 17 de octubre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, presidente de Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 06: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad el* ***Informe de Rendición de Cuentas (SAMI) del III Trimestre y sus 14 formas acumulada***

Saldo inicial al 01 de enero del 2022, recurso de balance al 31 de diciembre del 2021 Lp. ---------- Lp. 1,880,575.46
Ingresos recaudados al III Trimestre ---------- Lp. 16,940,969.74
Total, disponible al final del ejercicio ---------- Lp. 15,065,145.12
Saldo al final del ejercicio ---------- Lp. 3,756.400.08

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 312 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día lunes 17 de octubre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, presidente de Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 07: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad las* ***notas de crédito de intereses bancarios correspondientes al mes de septiembre e ingresos de caja pendiente de ingresar al sistema SAMI por un valor de Lp. 3,512.74***

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 312 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día lunes 17 de octubre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, presidente de Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 08: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad las* ***notas de débito que corresponden a Comisiones bancarias del mes de septiembre del 2022 por un valor de Lp. 1,531.03 de intereses bancarios correspondientes al mes de septiembre e ingresos de caja pendiente de ingresar al sistema SAMI por un valor de Lp. 3,512.74***

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de noviembre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego
Secretario Municipal